

# MAYOR ENCARECIMIENTO - - -

Viene de la pág. 1

agosto pasado los precios antes de bajar, subieron. ¡Qué curioso! Exactamente en el mes posterior al de la huelga de brazos caídos (?) que—como todos lo sabemos—se realizó en los últimos días de julio, se encareció aún más la vida al pueblo! Y no podía ser de otra manera: las ganancias que durante el movimiento subversivo dejaron de percibir Miguel Ángel González y sus compinches tenía, indiscutiblemente, que ser resarcido con el hambre del pueblo. ¡Ah sí, la vida se ha encarecido aún más en los meses posteriores a la huelga! Estamos de acuerdo con la Prensa Libre. ¿Y los responsables? Tan frescos que se alzan hoy acusando al gobierno de semejante situación. Y en esto le cabe responsabilidad, y en buena parte, al periodicocho de Pepe Borrásé, que se ha caracterizado no precisamente por su lucha contra los especuladores, sino por su complicidad con estos hambreadores del pueblo que llevan careta de "demócratas".

Un mayor encarecimiento de la vida: esto le debe el pueblo a Ulate y a su partido; la Prensa Libre lo ha informado al pueblo, pero antes, ya lo habíamos anunciado nosotros, en los mismos días en que la famosa huelga tenía lugar. ¡Y cómo gritaron estos farsantes, cuando afirmábamos que la huelga no era otra cosa que una maniobra para que los ricos pudieran hacerse más poderosos económicamente con el hambre del pueblo! La Prensa Libre nos ha dado la razón y en consecuencia, debemos agradecerle: el pueblo tiene hoy una vida más miserable, más inhumana, más trágica, gracias a la Oposición y a los que, como Pepe Borrásé, se han caracterizado por su respaldo al especulador.

¡Ah! Pero la Prensa Libre nos dice que el alza de precios se debe a los gastos superfluos del gobierno. ¿Y cuál fué el periódico que más rabiosamente nos atacó cuando denunciábamos el despilfarco en la Secretaría de Fomento? ¿No fué acaso el periodicocho de Pepe Borrásé? Pero la Prensa Libre va más lejos: el alto costo de las subsistencias se debe a los impuestos indirectos que gravitan hoy — siempre ha sido así — sobre el trabajo, es decir, que los sufre el asalariado. Esto es verdad: los impuestos indirectos encarecen la vida al pueblo, y precisamente por ello, fué que establecimos el impuesto sobre la Renta. ¡Ah! Pero para la Prensa Libre el impuesto Sobre la Renta es un sacrilegio. Entonces en qué quedamos? ¿Somos o no somos? Si los impuestos indirectos encarecen la vida al pueblo, lo justo y lo lógico es que nuestro sistema tributario busque otras bases, es decir, impuestos que no incidan en el alza de los precios, como el de la renta, por ejemplo.

Sobre esta base de los impuestos indirectos la Prensa Libre pretende demostrar que el alto costo de las subsistencias se debe, casi única y exclusivamente, al impuesto que se cobra en las aduanas. ¿Es esto cierto? No. La causa principal del encarecimiento se encuentra en el alto costo de los artículos que nos viene del exterior y a la especulación desatada por el comercio nacional. Según el Boletín Estadístico de las Naciones Unidas, la vida se encareció en los Estados Unidos — país del cual nos viene casi todo lo que importa-

mos — de la manera siguiente:

1946 . . . . .	136
Enero, 47 . . . .	149
Febrero, 47. . . .	149
Marzo, 47 . . . .	152

He aquí, pues, un poderoso factor del alza de precios: el campesino que compra una pala, un machete, una camisa, o cualquier otro artículo que provenga del exterior, más caro, tiene inevitablemente que elevar el precio del arroz que trae al mercado, para obtener así un ingreso que le permita vivir.

Por otra parte los especuladores hacen todos los días de las suyas y el gobierno no les aplica la Ley. ¿Por qué no pide la Prensa Libre la aplicación correcta de la Ley de Subsistencias?

Porque no le conviene. Porque está con los especuladores es que todos los días pide la supresión de los organismos encargados de controlar la especulación.

Algo más. La Prensa Libre se pronuncia en contra de los precios mínimos, la ley que garantiza una ganancia segura al agricultor. Ahora resulta que el Consejo Nacional de la Producción por pagar al campesino un precio justo por el arroz, es también corresponsable del alto costo de la vida. Al respecto hay que decir lo siguiente: la agricultura y la industria necesitan precios de prosperidad para desarrollarse y una baja demagógica pro vocaría, a no dudarlo, un grave daño a la economía nacional. En consecuencia, los precios deben bajarse, pero paulatinamente; sin arruinar al agricultor, ni al industrial, como lo pretende la Prensa Libre. Conforme la producción agrícola aumenta, gracias a las leyes de desarrollo de la producción obtenida por nuestro Partido y conforme vayan cambiando los precios en el mercado exterior, el costo de vida tendrá que bajar.

Se nos olvidaba: La Prensa Libre responsabiliza al gobierno de que el azúcar esté a C 0.55 la libra. Nosotros creemos que el periodicocho de Pepe Borrásé tiene en esto la razón: el gobierno debe proceder a bajar el precio del azúcar porque para ello hay razones económicas suficientes.

## FALLECIO LA MADRE DEL C. CARLOS ALVARADO

Por este medio damos el pésame al C. Carlos Alvarado, por la muerte de su señora madre, acaecida el lunes pasado. Fué también la desaparición una mujer humilde que con sacrificio supo formar un hogar honorable a todas luces, que constituye una obra ejemplar. El duelo del C. Alvarado y familia es muy nuestro.

Viene de la pág. 1

FLORENTINO . . . . .

vea cual es el verdadero origen de la actitud política de estos señores. Oposición al salario mínimo, oposición al Seguro Social, oposición al pago de días feriados, oposición a todas las disposiciones del Código de Trabajo, oposición a la justicia social en todas sus formas.

El 12 de Octubre la Rerum Novarum desfilará levantando las demandas de estos patronos, como Florentino Castro y Rodrigo Valverde, de violación de los derechos obreros, mientras la CTCR marchará levantando las demandas de las masas laboriosas.

# FRUTOS POSITIVOS

## DA LA LEY DE PRECIOS MINIMOS CONQUISTADA POR VANGUARDIA POPULAR

La Ley de Precios Mínimos, conquistada por Vanguardia Popular, es una de las mejores conquistas del pueblo de Costa Rica, especialmente del campesinado. Antes de noviembre de 1943 — mes y año en que se promulgó esta ley — el campesinado trabajaba la tierra en la mayor de las incertidumbres. Si en el mercado habían precios altos para sus cosechas, ganaba; si ocurría lo contrario, perdía. En otras palabras: antes de la Ley

de Precios Mínimos el agricultor no contaba con una ganancia segura. En cambio, en el actual momento, esta inseguridad ha comenzado a desaparecer ya. ¿Por qué? Debido a que en el presente el Banco Nacional de Costa Rica, por disposición de la Ley de Precios Mínimos, está obligado a comprar ilimitadamente sus cosechas al agricultor, a un precio que cubre el costo de producción más una ganancia racional. De esta manera el agricul-

tor que hoy siembra tiene, en todo tiempo, asegurada una ganancia, un precio mínimo que no permite perder.

Que esta Ley es de un indiscutible beneficio para el productor agrícola del país, lo dice el Banco Nacional de Costa Rica en los siguientes datos que, sobre compra de granos, nos suministró:

### COMPRA DE GRANOS:

Artículos	Quintales	Valor
Arroz . . . . .	36.394	C 832.18
Frijoles . . . . .	87.227	C 3.397.3
Maíz . . . . .	128.896	C 1.795.7
Total . . . . .	252.896	C 6.025.3

En consecuencia: un cuarto millón de quintales de artículos de consumo diario se han ido de las manos de los especuladores que siempre han pagado su cosecha al campesino.

La fijación de precios — el aspecto de la Ley ya comentado — es apenas una parte importante de esta reforma, ya que la ley ordena al Banco Nacional prestar gratuitamente, arrendar a precio bajo, o vender a precio de costo, las semillas, los abonos, los abonos, la maquinaria agrícola que el campesino necesita. Así los agricultores han recibido semillas por un valor de C 59.351, y abonos por un valor de C 17.087.

Por otra parte, y con el propósito de salvar al agricultor de las guerras del acaparador mediario, la Ley ordena al Banco la construcción de Bodegas, Almacenes de Depósito, de las cuales existen 12 en las diferentes regiones del país.

Luego, en beneficio del consumidor, la ley de Precios Mínimos faculta al Banco Nacional para que venda los productos comprados al campesino directamente al pueblo, a fin de evitar la especulación; de esta manera se garantiza al agricultor contra las pérdidas y al consumidor contra el alto costo de la vida. Sobre esta base, el Banco Nacional ha vendido, en 1944 al 26 de agosto del mismo curso, 130,040 quintales de arroz, frijoles y maíz, cantidad de granos ésta que se ha ido de las manos del comerciante especulador.

Esta política, unida a la prestamo a la agricultura — que en el gobierno actual ha llegado a alcanzar niveles imprevistos por su cuantía — han servido de estímulo a la producción agrícola, por manera que en los seis meses — de diciembre de 1946 a junio del año presente — el país ha exportado a Cuba y Venezuela las siguientes cantidades de frijoles:

	Quintales	Valor
Dic. 1946 . . . . .	3.000	C 102.00
Enero, 1947 . . . . .	25.001	C 1.050.00
Junio, 1947 . . . . .	10.000	C 440.00
Julio, 1947 . . . . .	20.000	C 890.40
Total . . . . .	58.001	C 2.482.40

Este es, en síntesis, el resultado positivo que la Ley de Precios Mínimos ha dado al país en solo cuatro años de vigencia. Los números hablan y demuestran cuál ha sido la intervención de Vanguardia Popular en los últimos gobiernos.

## LA OPOSICION LEVANTA BANDERA . . .

(VIENE de la Pág. UNO) — to público o por la inscripción que se solicitara en el Registro de Electores, los naturales de los otros países de Centro América, pasaban a ser costarricenses. Es natural que eso se refería a quienes estuvieran en Costa Rica en el momento de pedir su inscripción en el padrón de electores, o en el momento de aceptar un puesto público.

Esa no es una disposición nueva; es una disposición muy vieja; es a la cual el doctor Calderón le dió la elasticidad necesaria para que los centroamericanos pobres pudieran acogerse a ella, sin grandes gastos de su parte.

Es absolutamente justo que nuestros hermanos centroamericanos que viven con nosotros, que sufren con nosotros los desastres políticos, que tienen a su cargo el duro trabajo de las zonas bananeras y las posiciones de más débil remuneración, sean tratados como merecen: como personas que contribuyen a aumentar la riqueza costarricense y a mejorar las condiciones de la patria. Es una cosa muy vieja, es conveniente para mantener la hermandad de los pueblos centroamericanos y es justa.

La oposición ha falseado los hechos; ha levantado bandera contra los nicaragüenses, contra los hondureños, contra los

guatemaltecos, y contra los salvadoreños, que trabajan y luchan en Costa Rica, pidiendo que no se les confieran facilidades para convertirse en costarricenses por la vía fácil de la inscripción en el Registro Electoral.

La oposición sabe que en Centro América se conoce el carácter anti-popular del Partido de oposición, y entonces la oposición teme al voto de los centroamericanos que viven en Costa Rica. No se trata de traer centroamericanos a votar en Costa Rica; se trata de que los centroamericanos que viven ahora con nosotros puedan naturalizarse con solo inscribirse en el padrón de electores. La oposición quiere hacer creer que se trata de un fraude, cuando el fraude sería no dejar que esos centroamericanos se acojan a las leyes del país, se hagan costarricenses y voten por el candidato de sus simpatías. La oposición es la que quiere negar el derecho al voto a quienes viven con nosotros, luchan con nosotros y quieren hacerse costarricenses. La oposición teme el voto de esos trabajadores y por eso levanta bandera de repudio contra nuestros hermanos nicaragüenses, hondureños, guatemaltecos y salvadoreños. Conozcan los centroamericanos el fondo anti-democrático del Partido Cangrejo.

## NO PROTESTAMOS - - -

(VIENE de la Pág. UNO) — Entre tanto los mismos ricos que daban cinco, diez y veinticinco colones para ese monumento, se organizaban contra el alza de salarios en las fincas de café o en las fincas de caña, etc. Monumento de piedra y argamasa para Timoleón Morero muerto. Salarios de hambre para los TIMOLEÓN MORERA VIVOS. Aumentar los salarios significaba para esos terratenientes disminución de sus ganancias. Cinco colones o cincuenta colones para el monumento del "labriego sencillito" les ponía una AU-REOLA de magnanimidad que podía despertar la simpatía entre la gente INGENUA.

A nosotros un cortesista servil nos asesino a HERMINIO ALFARO, campesino de Barba. Posiblemente el señor Machado, ni siquiera lo supo. El asesinato de un campesino revolucionario no aparece en los periódicos AL SERVICIO de los ricos. Y el asesino de HERMINIO ALFARO, fue premiado por la administración Cortés con un buen puesto. Nosotros no le elevamos monumentos de cemento, pero le prometimos FORTALECER NUESTRA LUCHA.

Cuando mataron a Morera, levantamos nuestra protesta, pe-

ro no en la forma comodidosa en que la levantaron los planiferas de la Oposición. La levantamos contra los patronos que echan a sus peonadas a DAR SU SANGRE Y SU VIDA PARA DEFENDERLES SUS INTERESES Y PRIVILEGIOS. Nosotros no agitamos la memoria de un campesino MUERTO para que le sirviera de trinchera a los patronos egoístas. La cogimos con todo respeto para enseñarla a los peones, a los pequeños agricultores para que vean que su misión es no ponerse en la fila de los ricos egoístas que están contra la Legislación Social que le ha dado derechos al trabajador pobre. El señor Machado Pinto puede ver los números de TRABAJO aparecidos en esa época en que los ricachones VIVOS, erigían monumentos en Llano Grande y Alajuela para atraerse la buena voluntad de la opinión pública. Recomendamos al Sr. Machado que busque el número de LA TRIBUNA en la cual nuestro compañero, el periodista Herrera García hizo a la memoria de Timoleón Morera, una entrevista frente al monumento de concreto monumento QUE ES UN SIMBOLO ELOCUENTE DE LA TACAÑERIA DE NUESTROS CAPITALISTAS